

Comité Ejecutivo

Acta

Martes, 29 de marzo de 2022 (13:30 – 16:45 CEST)

Zoom / Radisson Collection Hotel, Grand Place Bruselas (Híbrido)

Interpretación en EN, ES, FR

Bienvenida del vicepresidente, Sean O'Donoghue

Haga clic [aquí](#) para acceder a la presentación del presidente.

Teniendo en cuenta la falta de disponibilidad de Guus Pastoor, presidente del MAC, los miembros acordaron que la reunión estaría presidida por Sean O'Donoghue, vicepresidente del MAC.

Aprobación del borrador de orden del día y del acta de la última reunión (26.01.22): aprobado

Puntos de acción de la última reunión

- **Estado de la decisión tomada en la última reunión - información**
- Cumbre de las Naciones Unidas sobre Sistemas Alimentarios de 2021:
 - Mantener la cooperación y el intercambio de información con la FAO
 - En curso
- Funcionamiento de la Política Pesquera Común y de la Organización Común de Mercados:
 - Reuniones extraordinarias de los Grupos de Trabajo que se llevarán a cabo en febrero de 2022, con el fin de preparar un dictamen
 - Reuniones extraordinarias de los GT1 y GT3 los días 4 y 10 de febrero de 2022
- Evaluación de desempeño:
 - Presentación e intercambio de puntos de vista sobre el informe final que tendrá lugar en la próxima reunión
 - Punto del orden del día previsto (15:15 CEST)
- Coordinación entre consejos consultivos:
 - El Secretariado coordinará con los secretariados de otros consejos consultivos la preparación de una carta conjunta a la Comisión sobre el peso del dictamen en las consultas públicas
 - Carta enviada a la DG MARE el 4 de marzo de 2022
 - Respuesta recibida el 16 de marzo de 2022

El presidente sugirió, en relación con la cooperación en curso con la FAO, que se establecieran intercambios periódicos, por ejemplo, una vez al año, teniendo en cuenta el calendario de la reunión del Comité de Pesca (COFI) en septiembre.



Estrategia Farm to Fork

- **Intercambio de puntos de vista sobre iniciativas con impacto en el mercado de los productos de la pesca y la acuicultura con el eurodiputado Pierre Karleskind, presidente de la Comisión de Pesca del Parlamento Europeo**

Debido a un cambio previsto en el calendario, el eurodiputado Pierre Karleskind no estuvo disponible para participar.

El presidente informó de que el Sr. Karleskind no estaba disponible para participar en la reunión, pero destacó la oportunidad de prepararse mejor para un futuro intercambio de puntos de vista.

El secretario general informó de que la oficina del Sr. Karleskind se puso en contacto con el Secretariado. La oficina expresó su interés en conocer más sobre las iniciativas que afectarán al mercado de los productos de la pesca y la acuicultura en el futuro, en particular las que afectan al etiquetado y la información al consumidor. La Comisión está elaborando actualmente las iniciativas. La oficina está buscando información sobre la coherencia de las iniciativas políticas, las opiniones de las partes interesadas y los diferentes efectos. Se celebró una reunión entre el secretario general y la Sra. Fanny Devaux, asistente parlamentaria acreditada, en la que el secretario general presentó una visión general del trabajo del MAC, dictámenes adoptados y temas de trabajo en curso. Se acordó que el Sr. Karleskind participara en la próxima reunión del Comité Ejecutivo, con el fin de compartir sus puntos de vista e intercambiar puntos de vista con los miembros.

La participación no fue posible, pero el Sr. Karleskind expresó su disposición a participar en la reunión de mayo de 2022. El secretario general presentó una visión general de las iniciativas que podrían debatirse, entre ellas el marco del sistema alimentario sostenible, la revisión del marco de normas de comercialización, la revisión del Reglamento sobre información alimentaria para los consumidores, la iniciativa sobre la justificación de las reclamaciones verdes, las Reglas de Categoría de Huella Ambiental de los Productos (RCHAP) de la pesca marina, el Reglamento sobre taxonomía de la UE, la revisión de la legislación sobre bienestar animal y la iniciativa para empoderar al consumidor en la transición ecológica.

El presidente sugirió que, a fin de lograr un debate estructurado en la reunión de mayo, el Secretariado preparara un documento en el que se resumieran las iniciativas pertinentes y se destacaran las principales recomendaciones.

Jennifer Reeves (MSC) quiso saber si la iniciativa RCHAP formaría parte del intercambio de puntos de vista. La Sra. Reeves informó que, en enero de 2022, discutió el tema con la oficina del Sr. Karleskind y compartió las posiciones de su organización. La oficina expresó un interés significativo en el tema, lo que demuestra la relevancia de que el MAC adopte oficialmente asesoramiento sobre el tema.

El secretario general explicó que la oficina del Sr. Karleskind había sido informada de que el MAC estaba trabajando en el tema y que se celebraría un debate en la reunión de marzo de 2022, pero



que no se distribuyó ningún documento, ya que no había documentos aprobados. Una vez que se apruebe el dictamen sobre el RCHAP, el Secretariado podría distribuirlo. Se distribuyó el dictamen anterior sobre la justificación de las reclamaciones verdes.

El presidente reconoce que los puntos de vista sobre la iniciativa RCHAP podrían tener una relevancia significativa para la oficina del Sr. Karleskind. Por lo tanto, debe incluirse en el documento.

Bruno Guillaumie (EMPA) coincidió en que es importante presentar el trabajo del MAC a los eurodiputados. Teniendo en cuenta el reparto de competencias entre las comisiones del Parlamento Europeo, el Sr. Guillaumie sugirió que, en lo que respecta a las RCHAP, sería más adecuado intercambiar información con el presidente de la Comisión ENVI, en lugar del presidente de la Comisión PECH. Por lo tanto, el MAC debería invitar a ambos eurodiputados a intercambiar puntos de vista.

El presidente estuvo de acuerdo en que el intercambio de puntos de vista con el Sr. Karleskind debe centrarse en los ámbitos de responsabilidad del Comité PECH. El presidente también aceptó que se podría enviar una invitación al presidente del Comité ENVI para debatir temas de su competencia, como el método PEF.

El secretario general declaró que la solicitud de una reunión provenía de la oficina del Sr. Karleskind, por lo que el Secretariado se mantendría en contacto para determinar los temas de interés para ellos. El secretario general se comprometió a ponerse en contacto con la oficina del Sr. Canfin, presidente de la Comisión ENVI, para determinar su interés en un intercambio de puntos de vista.

Grupos de trabajo

- **Presentación de informes por Sean O'Donoghue, presidente del Grupo de Trabajo 1**

El presidente propuso la adopción del borrador de dictamen sobre el funcionamiento del Reglamento de la OCM. El presidente recuerda que, en el Grupo de Trabajo 1 y en el Grupo de Trabajo 3, ya se habían distribuido tres versiones diferentes del borrador. El 25 de marzo, mediante procedimiento escrito, los Grupos de Trabajo llegaron a un acuerdo sobre el borrador.

El Comité Ejecutivo aprobó el borrador de dictamen sobre el funcionamiento del Reglamento de la OCM.

El presidente informó de que, en la reunión del 28 de marzo de 2022, el Grupo de Trabajo 1 había examinado un borrador sobre el cumplimiento de la obligación de desembarque en 2021. Teniendo en cuenta algunos cambios de redacción pendientes, el documento se distribuiría por procedimiento escrito urgente antes de ser presentado al Comité Ejecutivo para su aprobación en una etapa posterior.

El presidente informó además de que el Grupo de Trabajo 1 había abordado varias cuestiones relacionadas con la EUMOFA, que figurarían en el programa de la próxima reunión. El Grupo de Trabajo 1 acordó que, con respecto al buey de mar, las cuestiones relacionadas con el comercio serían tratadas por el Grupo de Trabajo 2, además de que el MAC pediría la condición de observador en el



nuevo Grupo de Enfoque del CC-ANOC-NSAC. Se debatieron los planes de producción y comercialización y se determinó el camino a seguir para preparar una revisión del documento de Directrices y buenas prácticas. También hubo acuerdo sobre los temas que se presentarán en la reunión del CCTEP sobre el Informe Económico Anual de la Flota Pesquera de la UE, que tendrá lugar en junio de 2022.

Bruno Guillaumie (EMPA) sugirió que, para la próxima reunión del CCTEP sobre el informe económico sobre el sector acuícola de la UE, que tendrá lugar en 2023, el MAC debería solicitar la condición de observador y nombrar a un representante.

El presidente estuvo de acuerdo con la sugerencia. El presidente comentó que un representante de la acuicultura, como el Sr. Guillaumie, podría ser un representante apropiado.

Bruno Guillaumie (EMPA) informó que ya participaría en la reunión como experto invitado. Por lo tanto, no sería capaz de representar al MAC. El Sr. Guillaumie mencionó al Sr. Javier Ojeda (FEAP) como posible representante adecuado.

Javier Ojeda (FEAP) estuvo de acuerdo con la sugerencia de solicitar la condición de observador en la reunión, pero añadió que no era necesario seleccionar a un representante de inmediato.

- **Presentación de informes por Pierre Commère, presidente del Grupo de Trabajo 2**

Pierre Commère (AIPCE) propuso la adopción del borrador de dictamen sobre los instrumentos de política comercial y el impacto en el mercado de la UE de los productos de la pesca y la acuicultura – mejora de los datos. El Grupo de Trabajo 2 analizó el informe sobre el tema aprobado por el Grupo de Enfoque Inicial sobre Comercio. En la sesión del 28 de marzo de 2022, el Grupo de Trabajo 2 examinó el borrador de dictamen y, tras introducir pequeñas enmiendas, llegó a un acuerdo sobre el texto. El Grupo de Trabajo 2 también convino en que se aprobaría nuevos Términos de Referencia a fin de establecer un nuevo Grupo de Enfoque sobre Comercio.

El Comité Ejecutivo ha aprobado el borrador de dictamen sobre los instrumentos de política comercial y el impacto en el mercado de la UE de los productos de la pesca y la acuicultura – mejora de los datos.

El Sr. Commère informa de que, en la reunión del 28 de marzo, la DG MARE presentó una actualización del sistema de cardado INDNR. El Grupo de Trabajo 2 fue informado de la iniciativa sobre la aplicación de las normas sanitarias y medioambientales de la UE a los productos agrícolas y agroalimentarios importados, que no abarcará los productos de la pesca y la acuicultura. En cuanto a la exportación de buey de mar a la República Popular China, el Sr. Visser se comprometió a preparar un documento en el que se esbozaran los problemas relativos al reconocimiento de los certificados sanitarios. La DG MARE ha presentado la iniciativa sobre el Reglamento de taxonomía de la UE. Los miembros no están del todo familiarizados con la iniciativa, por lo que el MSC se comprometió a compartir su posición sobre el tema. Una vez que haya un intercambio de puntos de vista con la DG FISMA, es probable que el Grupo de trabajo elabore un borrador de dictamen. En la reunión, los miembros también tuvieron la oportunidad de intercambiar con el Sr. Frangiscos Nikolian sobre el impacto de la invasión rusa de Ucrania, incluidas las medidas para hacer frente a la crisis.



- **Presentación de informes por Benoît Thomassen, presidente del Grupo de Trabajo 3**

Benoît Thomassen (FEAP) informó que la reunión del 29 de marzo de 2022 comenzó con un examen del borrador de dictamen sobre los niveles máximos de sulfito en los crustáceos. Hubo acuerdo en incluir un párrafo adicional en el texto, por lo que el borrador de dictamen se distribuirá por procedimiento escrito. El Sr. Thomassen propuso la adopción del borrador de dictamen sobre la consulta pública relativa a la revisión del Reglamento de la UE sobre la información alimentaria facilitada al consumidor.

El Comité Ejecutivo aprobó el borrador de dictamen sobre la consulta pública relativa a la revisión del Reglamento de la UE sobre el suministro de información alimentaria a los consumidores.

El Sr. Thomassen propuso la adopción del borrador de dictamen sobre la revisión de la legislación de la UE en materia de bienestar animal.

Pierre Commère (AIPCE) deseó entender el significado de “colmar las lagunas con conocimientos sólidos” en el borrador de recomendación e).

Javier Ojeda (FEAP) dijo que se refería a las brechas de conocimiento, en particular la falta de información. El objetivo sería contar con estudios científicos que proporcionen los conocimientos necesarios para lograr una comprensión plena del bienestar de los peces.

Bruno Guillaumie (EMPA) expresó su acuerdo con el Sr. Ojeda, haciendo hincapié en que no se trata de mejorar el conocimiento, sino de una falta de conocimiento sobre el bienestar de los peces. En muchos casos, el bienestar animal se ve desde una perspectiva ética y filosófica. Dado que no se dispone de conocimientos científicos, es difícil poner en marcha medidas.

Javier Ojeda (FEAP) expresó su satisfacción por la redacción de la primera mitad del borrador de recomendación e), al tiempo que añadió que la segunda mitad podría ser más clara. No se dispone de conocimientos suficientes para tomar decisiones informadas sobre el bienestar de los animales. El Sr. Ojeda sugirió que se redactara de nuevo la recomendación para que dijera: “Emprender más estudios científicos para obtener suficientes conocimientos para comprender el bienestar de los peces y garantizar las mejores prácticas a nivel de las explotaciones; y comunicaciones para analizar el vínculo entre mejores normas de bienestar animal y rendimiento de la producción para los acuicultores, así como el impacto positivo en la seguridad alimentaria”.

El Comité Ejecutivo aprobó el borrador de dictamen modificado sobre la revisión de la legislación de la UE en materia de bienestar animal.

Benoît Thomassen (FEAP) propuso la adopción del borrador de dictamen sobre los objetivos a nivel de la UE para la reducción del desperdicio de alimentos, que fue acordado anteriormente por el Grupo de Trabajo 3.

El secretario general informó que la FEDEPESCA solicitó la eliminación de su posición minoritaria en relación con las opciones de política para expresar el desperdicio de alimentos.



El Comité Ejecutivo aprobó el borrador de dictamen sobre los objetivos de la UE para la reducción del desperdicio de alimentos.

Benoît Thomassen (FEAP) informó que, en la reunión del 29 de marzo, el secretario general proporcionó una actualización sobre la labor del Grupo de Enfoque sobre RCHAP para los productos de la pesca marina. El Grupo de Trabajo convino en dividir el borrador de dictamen en dos documentos. Un borrador de dictamen, basado en los mensajes políticos acordados, se distribuirá al Grupo de Trabajo por procedimiento escrito. En cuanto a los aspectos técnicos del borrador original, se celebraría una reunión adicional del Grupo de Enfoque con la Secretaría Técnica, a fin de disponer de los datos para comprender mejor las consecuencias de la metodología PEF. En la próxima reunión, sería posible proceder con otro borrador sobre los aspectos técnicos.

Evaluación de desempeño

- **Presentación del informe final por Benoît Guerin, BG Sea Consulting**

Haga clic [aquí](#) para acceder a la presentación.

El presidente recordó que, en la sesión anterior, el Sr. Guerin presentó el informe provisional. El informe final se distribuyó a los miembros el 22 de marzo de 2022.

Benoît Guerin (BG Sea Consulting) destacó la cantidad significativa de actividades emprendidas por el MAC. En cuanto a las fuentes de información, hubo entrevistas cualitativas con miembros activos, la DG MARE, funcionarios de Estados miembros (Croacia, España, Irlanda), eurodiputados o sus asistentes, secretarías de CC y expertos de mercado. Hubo observancia y asistencia a reuniones, incluidas las de septiembre de 2021 y enero de 2022, y reuniones del Grupo de Enfoque sobre RCHAP. Se distribuyó un cuestionario en línea a todos los miembros y a las secretarías de CC. También hubo una selección de dictámenes correspondientes al periodo 2019-2022. El Sr. Guerin declaró que el MAC estaba bien estructurado, ya que los Grupos de Trabajo cubren los temas principales a lo largo de toda la cadena de suministro.

El Sr. Guerin proporcionó una descripción general de los resultados sobre el funcionamiento interno del MAC. En cuanto a la participación en las reuniones, los miembros participan más para recibir información actualizada de la Comisión que para participar en la redacción de dictámenes. En cuanto a la representación de intereses, el MAC cubre toda la cadena de suministro, pero hay algunos desequilibrios en la membresía. Los productores representan una parte muy significativa de la membresía. Falta la participación de las asociaciones de consumidores, a pesar de los intentos del Secretariado. En el funcionamiento de las reuniones, hay procedimientos de trabajo eficientes y un entorno de trabajo profesional. Al mismo tiempo, hay una falta de sentido de propiedad. En cuanto al proceso de redacción, hay transparencia y un esfuerzo significativo para encontrar el tono y la redacción correctos sobre la base de las contribuciones de los miembros. Algunos miembros creen que la búsqueda del consenso aporta un valor añadido, mientras que la mayoría cree que está diluyendo sus opiniones. Sobre la calidad de las opiniones, hay una satisfacción general y los miembros creen que el MAC tiene un impacto en el proceso de toma de decisiones, a pesar de que es imposible de medir.



El Sr. Guerin ofreció una visión general de los resultados del dictamen. El MAC se comprometió a seguir un gran número de iniciativas legislativas de la UE y a emitir dictámenes. Se emitieron 21 dictámenes por año. Los temas del programa de trabajo aumentan año tras año, especialmente en relación con la estrategia Farm to Fork. En términos de transparencia, podría ser útil conocer al autor del dictamen y de las contribuciones. Es bastante difícil para los CC realizar un seguimiento de las recomendaciones, en particular en el contexto del proceso de adopción de decisiones, a pesar de que el MAC se esfuerce por hacer un seguimiento de los puntos de acción de las reuniones anteriores. En cuanto a la contribución a la política pesquera común, el MAC contribuyó a un mercado eficiente y transparente, contribuyendo al mismo tiempo moderadamente a la consecución de beneficios económicos, sociales, laborales, al uso de capturas no deseadas, a las condiciones para una industria económica y viable y a los intereses tanto de los productores como de los consumidores.

El Sr. Guerin ofrece una visión general de las prácticas de cooperación. La cooperación con la Comisión es bastante positiva. Los funcionarios de la Comisión expresaron su interés en que el MAC actúe más bien como un «control de la realidad» y que identifique los problemas sobre el terreno con los reglamentos de la UE, así como que proponga soluciones prácticas. Los Estados miembros están interesados en el dictamen, pero la cooperación es limitada. En el pasado mandato, el Parlamento Europeo no abordó las cuestiones de mercado. Existe una cooperación regular con el LDAC y el CCA en asuntos de interés común. Podría lograrse una mayor cooperación con otras partes, como terceros países, expertos y otros sectores alimentarios.

El Sr. Guerin ofreció una visión general de los resultados en materia de comunicación y relaciones públicas. El MAC está produciendo un dictamen de buena calidad, que podría presentarse en un entorno más amplio, como los eventos. Se podría hacer más en lo que respecta a la comunicación al público en general. El MAC podría presentar “historias” al público en general, con el fin de “construir una marca”, por ejemplo, destacando la colaboración con la cadena de suministro.

En cuanto a las reflexiones finales, el Sr. Guerin destacó que el trabajo del MAC depende en gran medida de la capacidad del secretario general. En cuanto a la emisión de dictamen, las recomendaciones pueden ser bastante generales, lo que permite a la Comisión evitar proporcionar respuestas específicas. En ocasiones, las respuestas de la Comisión no se justifican. Las recomendaciones deben seguir el “enfoque SMART”. Podría considerarse la posibilidad de reducir el alcance de las contribuciones del MAC, aunque también corresponde a la Comisión considerarla en el contexto de múltiples iniciativas en desarrollo que afectan al mercado de los productos de la pesca y la acuicultura. El MAC podría adoptar un enfoque más estratégico. Podría haber iniciativas propias fuera de las regulaciones de la UE, un enfoque en igualdad de condiciones, el papel del mercado de mariscos como sector alimentario y los criterios de sostenibilidad del mercado. Además del desarrollo de dictámenes, puede haber un valor añadido adicional de la reunión de toda la cadena de suministro, como las asociaciones con proyectos científicos y la invitación de expertos. Existe una sólida red de información y conocimiento en el MAC. Siempre hay un equilibrio en los consejos consultivos entre proporcionar asesoramiento político y proporcionar asesoramiento técnico, mientras que el MAC podría beneficiarse de un asesoramiento más técnico.

El Sr. Guerin ofreció una visión general de las acciones propuestas. Las recomendaciones deberían adoptarse siguiendo el enfoque “SMART”. Debería haber más estructura en la relación entre los



consejos consultivos y la Comisión, incluida una plantilla para el dictamen del consejo consultivo y las respuestas de la Comisión, lo que justificaría la inclusión o el rechazo de las recomendaciones. A modo de ejemplo, en la respuesta de la Comisión al dictamen sobre los estudios de caso sugeridos de la EUMOFA, se indica claramente por qué se aprobaron o rechazaron los estudios sugeridos. El MAC debería adoptar un enfoque más estratégico, incluso mediante la adopción de dictamen sobre temas ajenos a las consultas de la Comisión. El MAC debe desarrollar sus propias iniciativas, por ejemplo mediante la organización de eventos o talleres temáticos que cubran toda la cadena de suministro. Se podría dedicar más tiempo a comprender el funcionamiento del mercado. El MAC debería buscar asociaciones de larga data con expertos en productos del mar y científicos, a fin de fortalecer el trabajo y los análisis.

- **Intercambio de opiniones**

Bruno Guillaumie (EMPA) expresó su acuerdo con las sugerencias de seguir un enfoque “SMART” en las recomendaciones y de un formato más claro para seguir las recomendaciones y las respuestas de la Comisión. Además de la Comisión, sería útil saber cómo están considerando los Estados miembros el dictamen. El Sr. Guillaumie estuvo de acuerdo en que es necesario un enfoque más estratégico. Debe haber una visión y un plan estratégico, incluso mediante el desarrollo de iniciativas internas y colaboraciones externas. En cuanto a la participación en proyectos científicos, es importante tener en cuenta las implicaciones financieras y la competencia. La organización de actos requerirá personal adicional en el Secretariado. A menos que la Comisión desarrolle un mecanismo específico, no hay capacidad financiera suficiente para avanzar con eventos y proyectos científicos adicionales.

Javier Ojeda (FEAP) expresó su oposición a la sugerencia de identificar al autor y a los colaboradores de los dictámenes específicos. El dictamen es adoptado por el MAC, por lo que no debe identificar a personas específicas. Solo se registrarán las opiniones disidentes, si así se solicita. La descripción de la participación del presidente del Grupo de Trabajo o de expertos específicos tampoco sería pertinente. En cuanto a la audiencia del dictamen, el Sr. Ojeda destacó que los miembros y la Comisión son los únicos destinatarios del dictamen. Por lo tanto, los Estados Miembros deben ser vistos como receptores, no como socios. En cuanto a los posibles nuevos objetivos del MAC, subrayó que la razón de la existencia de los consejos consultivos es asesorar a la Comisión y a los Estados miembros. El MAC también puede desempeñar un papel de “grupo de reflexión” de múltiples partes interesadas para compartir conocimientos y opiniones, lo que puede servir para mejorar las recomendaciones.

El Sr. Ojeda expresó su escepticismo sobre las posibles asociaciones con proyectos de investigación. Los procedimientos de funcionamiento aplicables a los consejos consultivos dificultan la participación en los debates externos. Los representantes del MAC no pueden dar sus opiniones personales. Dado que debe haber posiciones consensuadas, debe haber un debate previo entre los miembros y un acuerdo. El MAC debe mantener el enfoque actual, a menos que haya acciones específicas seleccionadas. A pesar de estas dificultades, los procedimientos de toma de decisiones son positivos, ya que garantizan la transparencia y la equidad.

Jean-Marie Robert (Les Pêcheurs de Bretagne) destacó la relevancia del desarrollo del dictamen sobre temas más allá de las regulaciones de la UE, que podrían tener un valor agregado significativo, a pesar de que los miembros y el Secretariado dediquen un tiempo significativo al desarrollo de dictámenes



sobre las iniciativas y consultas de la Comisión. El Sr. Robert dio ejemplos de posibles temas, como las especies con insuficiente valorización en las exportaciones, o la significativa disminución de las ventas registrada en la segunda quincena de enero en el mercado francés. La identificación de estas situaciones podría ser beneficiosa para todos los participantes.

Pim Visser (VisNed) pidió aclaraciones sobre si, al desarrollar dictámenes, el MAC debería centrarse en aspectos técnicos o políticos. En relación con una plantilla, el Sr. Visser afirma que sería positivo que la Comisión se viera obligada a identificar su acuerdo y desacuerdo con las recomendaciones. Al mismo tiempo, el suministro de una plantilla en la que se resume el dictamen podría significar que la Comisión se centre en ese resumen, haciendo caso omiso de puntos importantes del dictamen.

El presidente dijo que el informe expresaba resultados positivos sobre el desempeño y el funcionamiento del MAC. El presidente comparte algunas de las preocupaciones mencionadas por el Sr. Ojeda. El MAC debe cumplir los requisitos legales previstos en la Política Pesquera Común. En ocasiones anteriores, la Comisión ha recordado al MAC cuáles son los destinatarios adecuados del dictamen. Teniendo en cuenta la dependencia del papel del secretario general, el presidente sugirió la elaboración de un plan de contingencia en caso de indisponibilidad imprevista. Por consiguiente, en la próxima reunión debería examinarse una “planificación de la sucesión”. El presidente añadió que, en su opinión, el MAC estaba elaborando gradualmente un enfoque “SMART”.

En relación con las iniciativas propias, el MAC había estado desarrollando algunas, pero, debido al impacto de la pandemia de COVID-19, se centró principalmente en iniciativas legislativas. No obstante, existía la iniciativa sobre los instrumentos de política comercial. Como ejemplo anterior, el MAC organizó un taller sobre plásticos en la cadena de suministro de productos del mar. En algunos casos, como el seminario sobre reivindicaciones voluntarias de sostenibilidad, la Comisión expresó reservas acerca de las iniciativas, ya que estas quedaban fuera de sus temas de actividad actuales.

Benoît Guerin (BG Sea Consulting) destacó la relevancia de un enfoque estratégico por parte del MAC, por ejemplo a través del desarrollo de un programa de trabajo plurianual, ya que hay varios temas que se mantienen de un año operativo a otro. En cuanto a la intervención del Sr. Ojeda, el Sr. Guerin estuvo de acuerdo en que la primera misión de los consejos consultivos es proporcionar asesoramiento y que la segunda misión es compartir conocimientos y actuar como «grupo de reflexión». Teniendo en cuenta la participación de toda la cadena de suministro, el MAC debería considerar el funcionamiento del mercado, como ejemplifica el Sr. Robert. En cuanto a la pregunta del señor Visser, el señor Guerin respondió que el MAC debería centrarse más en los aspectos técnicos, ya que existe una experiencia significativa entre los miembros.

El Sr. Guerin destacó que el MAC funciona muy bien. Varios participantes subrayaron que, en los últimos años, el MAC había mejorado considerablemente. Las recomendaciones del informe también tienen en cuenta las opiniones de la Comisión. Por lo tanto, podría ser útil que el MAC siguiera debatiendo estas cuestiones con los representantes de la Comisión. La elaboración de una plantilla no debería “diluir” los dictámenes, sino que podría constituir una forma de obligar a la Comisión a aclarar por qué se aceptan o no determinadas recomendaciones. En algunas respuestas, la Comisión evita responder directamente a la recomendación, centrándose en cambio en los aspectos de procedimiento de las iniciativas.



El presidente agradece al Sr. Guerin el útil y detallado informe y añade que es probable que se apliquen varias de las recomendaciones. Una perspectiva estratégica plurianual sería especialmente pertinente para el MAC, manteniendo al mismo tiempo la cooperación con la Comisión. Al mismo tiempo, es importante mantener cierta flexibilidad, como fue el caso de la pandemia de COVID-19 y la invasión rusa de Ucrania.

El presidente sugirió que, en la próxima reunión, el Comité Ejecutivo debata un plan de contingencia en caso de que el secretario general no esté disponible. En relación con un enfoque estratégico plurianual, el presidente sugirió que cada Grupo de Trabajo examinara temas pertinentes.

Pim Visser (VisNed) enfatizó que, con base en la recomendación del informe, el Comité Ejecutivo debe decidir sobre las acciones a tomar. El Sr. Visser propuso que el Secretariado elabore un breve documento en el que se expongan las principales conclusiones y recomendaciones del informe, así como los comentarios de los miembros. En la próxima reunión, los miembros podrían reflexionar y formular sugerencias adicionales.

El presidente estuvo de acuerdo con la sugerencia del Sr. Visser.

Coordinación entre consejos consultivos:

- **Informado por Pedro Reis Santos, secretario general, sobre las siguientes reuniones:**
 - **Entre secretariados (25 de febrero de 2022)**

El secretario general informa de que, el 25 de febrero de 2022, el director financiero y él mismo asistieron a una reunión entre secretariados organizada por la DG MARE. El objetivo de la reunión era examinar cuestiones administrativas y financieras. Se examinaron la planificación de las reuniones, el enfoque de la suma fija y la nueva ley delegada sobre el funcionamiento de los consejos consultivos. Con arreglo al procedimiento financiero actual, cada consejo consultivo presenta anualmente una solicitud de ayuda financiera de la Comisión Europea. El importe es el mismo para todos los consejos consultivos. Al final del año operativo, los consejos consultivos adoptan un informe final, que informa sobre la ejecución del programa de trabajo y sobre la ejecución del presupuesto. La Comisión puede negarse a cubrir determinados gastos que se consideran no reembolsables.

Con arreglo al método de la suma fija, cada consejo consultivo preparará una estimación de su presupuesto anual. Los consejos consultivos deberán informar sobre la aplicación de los resultados previstos en el programa de trabajo. Si se ha alcanzado la mitad de los resultados, la Comisión proporcionará ayuda financiera, pero no se controlará el gasto. Los consejos consultivos también podrán conservar el dinero no gastado. La DG MARE tendrá en cuenta los gastos históricos de cada consejo consultivo, que se traducirán en distintos importes de ayuda financiera para cada consejo consultivo.

En la reunión del 25 de febrero, la DG MARE informó de que el director general Vitcheva estaba considerando la aprobación del enfoque de la suma fija. La DG MARE estaba considerando la posibilidad de adoptar un enfoque plurianual a la hora de determinar el importe adecuado por



consejo consultivo, pero decidió mantener un enfoque anual. La DG MARE animó encarecidamente a los consejos consultivos a que, al elaborar sus propuestas presupuestarias, demuestren una reducción del 20 % en los gastos de viaje y reuniones. En consonancia con los objetivos del Pacto Verde Europeo, también se alentaron las reuniones híbridas. Habrá reuniones con cada consejo consultor para discutir sus gastos. Una vez acordado el importe, los consejos consultivos pueden modificar sus presupuestos, incluso para trasladar los gastos a través de las líneas presupuestarias.

El 16 de febrero de 2022, se adoptó el Reglamento Delegado (UE) 2022/204 de la Comisión, por el que se modifica el Reglamento Delegado por el que se establecen disposiciones de aplicación sobre el funcionamiento de los consejos consultivos. El Reglamento Delegado ha entrado en vigor.

Christine Absil (Good Fish), en relación con el estímulo de la DG MARE para que los consejos consultivos organicen reuniones híbridas, deseó saber si el Secretariado ha estado debatiendo con otros secretariados sobre la planificación de las reuniones. La Sra. Absil sugirió que el Comité Ejecutivo debata el método preferido para organizar las reuniones (es decir, en persona, en línea, híbrido). El aspecto del trabajo en red suele ser un factor importante para determinar la asistencia. También hay que tener en cuenta los costes correspondientes.

El presidente estuvo de acuerdo con la pertinencia de la intervención de la Sra. Absil. Al organizar reuniones híbridas, existe el riesgo de que un número muy reducido de miembros participe en persona. La interacción en persona entre los miembros es realmente fundamental. El Presidente sugiere que, en el marco del borrador de orden del día de la próxima reunión, se programe un debate sobre la futura organización de las reuniones. En otros consejos consultivos, se celebraron debates para organizar varias reuniones plenamente en persona, al tiempo que se daba cabida a la posible participación en línea de la Comisión y otros expertos externos.

- **Comité Ejecutivo y Grupos de Trabajo del CCRUP (15-16 de marzo de 2022)**

El secretario general informó que, tras el acuerdo del Grupo de Trabajo 2 para cooperar en asuntos de INDNR, los días 15 y 16 de marzo de 2022, asistió a las reuniones del Grupo de Trabajo y del Comité Ejecutivo del CCRUP. El CCRUP mantiene su interés en realizar un trabajo conjunto sobre el tema de la pesca INDNR. Una vez que los miembros del CCRUP comiencen a redactar el texto sobre el tema, los miembros del MAC podrán considerarlo conjuntamente y potencialmente adoptarlo.

- **Grupos de trabajo de LDAC (22-24 de marzo de 2022)**

El secretario general informó que, el 23 de marzo de 2022, asistió a una reunión del Grupo de Trabajo 5 (“Temas horizontales”) del LDAC. El secretario general destacó varios de los temas objeto de debate, que también eran pertinentes para el MAC, como una actualización de la DG MARE sobre el sistema de cardado INDNR, la dimensión social de la Política Pesquera Común y las cuestiones laborales relacionadas con las importaciones y el comercio, la diligencia debida en la cadena de valor, la crisis ruso-ucraniana y la cooperación con la FAO. El LDAC ha estado trabajando con la FAO para identificar iniciativas para una posible colaboración en 2022, así como para preparar la 35.^a reunión del Comité de Pesca (COFI), que tendrá lugar del 5 al 9 de septiembre de 2022.



Pierre Commère (AIPCE) destacó que había una superposición significativa entre los temas del Grupo de Trabajo 5 del LDAC y las áreas de actividad del MAC, particularmente las del Grupo de Trabajo 2. El Sr. Commère se preguntó si la cuestión se había abordado en las reuniones del Consejo Interinstitucional. Existía el riesgo de que un consejo consultivo adoptara un dictamen que no se ajustase al dictamen del otro consejo consultivo. En el caso de su organización, se dedicó más tiempo al trabajo del MAC. Es importante tener en cuenta esta superposición. A modo de ejemplo, la DG MARE proporcionó información actualizada sobre el sistema de cardado INDNR en las últimas reuniones del Grupo de Trabajo 2 y del Grupo de Trabajo 5 del LDAC. En el caso de la crisis Rusia-Ucrania, el LDAC podría considerar cuestiones específicas para la flota de larga distancia de la UE, pero se requirió cierta precaución sobre la superposición.

El presidente convino en la importancia de la cuestión. Los consejos consultivos deben tratar de evitar la adopción de dictámenes contradictorios. Los consejos consultivos también deben respetar sus ámbitos de competencia. El presidente sugirió la organización de una reunión los Equipos de Gestión del MAC y del LDAC para resolver el asunto. De acuerdo con la Política Pesquera Común, las cuestiones de mercado son competencia del MAC. Al mismo tiempo, cuando existan temas de interés común, se espera que los consejos consultivos trabajen juntos.

El secretario general explicó que los secretariados mantienen diálogos formales e informales entre ellos, con el fin de actualizar el trabajo en curso. En una carpeta compartida, los secretariados compartieron sus programas de trabajo y proporcionaron un resumen de los temas de trabajo. El secretario general recordó que normalmente asiste, en calidad de observador, a las reuniones del LDAC y del CCA. Los secretariados del LDAC y del CCA suelen asistir a las reuniones del MAC. No obstante, corresponde a los miembros de cada consejo consultivo determinar los temas de trabajo. Por lo tanto, es importante que, cuando se definan los programas de trabajo, las asociaciones que participan en varios consejos consultivos planteen la cuestión de la competencia y la superposición, incluido el posible trabajo conjunto.

Bruno Guillaumie (EMPA) comentó que la estructura del MAC tiende a favorecer la participación de las asociaciones a nivel de la UE. Por lo tanto, era razonable que los consejos consultivos regionales o de enfoque pudieran formular dictámenes divergentes sobre el mismo tema. El enfoque de los consejos consultivos debería ser ascendente. En relación con el Foro entre CC sobre Brexit, el Sr. Guillaumie llamó la atención sobre la relevancia del Brexit para el comercio de mejillones, añadiendo que podría ser potencialmente relevante para la participación del CCA.

El presidente dijo que la posible participación del CCA en el Foro entre CC sobre el Brexit no debería ser un problema. El presidente sugirió proceder con la organización de una reunión entre los Equipos Directivos del MAC y del LDAC.

- **Actualización de la carta conjunta sobre el peso de las contribuciones en las consultas públicas**

El secretario general recordó que, el 4 de marzo de 2022, el MAC, el CCRUP, el LDAC, el MEDAC, el CCA, el NSAC, el CC-ANOC, el PELAC, el BLSAC y el CCSUD enviaron una carta conjunta a la directora general, la Sra. Vitcheva, sobre el peso de las contribuciones en las consultas públicas. La participación



del MAC fue previamente aprobada por el Comité Ejecutivo. La Comisión presentó una carta de respuesta el 16 de marzo de 2022. En su respuesta, la DG MARE confirmó que hay flexibilidad en el formato y el calendario. Las contribuciones de los consejos consultivos tienen un peso añadido, especialmente cuando hay consenso. La DG MARE sigue estando disponible para mantener diálogos bilaterales. La DG MARE se esforzará por hacer más visibles las recomendaciones de los consejos consultivos, por ejemplo en los documentos de trabajo de los servicios de la Comisión.

- **Actualización de la carta conjunta sobre la participación de las partes interesadas en el Comité Especializado de Pesca**

El secretario general recordó que, el 10 de febrero de 2022, tuvo lugar una reunión entre el MAC, el LDAC, el NSAC, el CC-ANOC y el PELAC para discutir el impacto del Brexit. Los participantes acordaron que debería prepararse una carta sobre la participación de las partes interesadas en el Comité Especializado de Pesca. La carta se distribuyó, del 21 al 28 de marzo de 2022, al Comité Ejecutivo para su aprobación. No se recibió ningún comentario. Por lo tanto, se informará al Secretariado del PELAC del acuerdo del MAC con la carta. Con el fin de formalizar los intercambios entre los cinco consejos consultivos, se preparó un borrador de Términos de Referencia. El secretario general invitó al Comité Ejecutivo a que formulara comentarios sobre el borrador y aprobara los Términos de Referencia. El objetivo es tener un foro, el “Foro entre CC sobre Brexit”, donde varios representantes de cada consejo consultivo asistirán e intercambiarán información sobre cómo se aborda el Brexit en sus respectivos consejos consultivos. Toda medida que se sugiera deberá seguir respetando el Reglamento interno aplicable, incluida la aprobación por los comités ejecutivos.

El Comité Ejecutivo aprobó los Términos de Referencia del Foro entre CC sobre Brexit.

- **Preparación de la posición para la Reunión entre consejos consultivos (31 de marzo de 2022)**

El secretario general informó que la reunión entre consejos consultivos programada para el 31 de marzo de 2022 se había pospuesto al 29 de abril de 2022. Todavía no se conocen los puntos del orden del día.

Programa de Trabajo del Año 6 (2021-2022)

- **Actualización sobre prioridades y entregables por Pedro Reis Santos, secretario general**

El secretario general proporcionó una actualización sobre las prioridades y los entregables del Programa de Trabajo del Año 6 (2021-2022):

- Reglamento de control de la pesca y sistema CATCH IT: sigue pendiente la evolución política;
- Prioridades de financiación del EMFAF: se están llevando a cabo intercambios de puntos de vista con los Estados miembros;
- Estrategia Farm to Fork: trabajo realizado en varias iniciativas (es decir, marco de sistemas alimentarios sostenibles, revisión de la legislación de la UE sobre bienestar animal, marco de gobernanza corporativa, revisión del Reglamento sobre información alimentaria a los



consumidores, plan escolar de la UE, objetivos a nivel de la UE para la reducción del desperdicio de alimentos);

- Acuerdos comerciales y política comercial: se han producido intercambios de puntos de vista con la Comisión, el 18 de octubre de 2021 se adoptó un dictamen sobre el Acuerdo de Libre Comercio UE-Ucrania y se está elaborando un borrador de dictamen sobre datos comerciales;
- Marco de normas de comercialización: el dictamen sobre la incorporación de aspectos de sostenibilidad se adoptó el 15 de octubre de 2021;
- Pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y gobernanza mundial: el intercambio de puntos de vista con la Comisión sobre el sistema de cardado tuvo lugar en la reunión del Grupo de Trabajo 2 de marzo de 2022;
- Observatorio Europeo del Mercado de la Pesca y la Acuicultura (EUMOFA): el intercambio de puntos de vista con la Comisión tuvo lugar en la reunión del Grupo de Trabajo 1 de marzo de 2022;
- Acuerdos de asociación en el sector pesquero sostenible (SPFA): el intercambio de puntos de vista con la Comisión tuvo lugar en la reunión del Grupo de trabajo 2 de enero de 2022 y la publicación de la evaluación y del Documento de trabajo del personal de la Comisión están aún pendientes;
- Información alimentaria a los consumidores: en el Grupo de Trabajo 3 se estaba elaborando un borrador de dictamen sobre la consulta pública de la Comisión;
- Tecnologías para la transmisión de datos en la cadena de suministro: el 2 de diciembre de 2021 se organizó un seminario virtual junto con el CC-ANOC y el NSAC, y el 18 de enero de 2022 se publicó un informe del seminario virtual;
- Obligación de desembarque: se está elaborando un borrador de dictamen en el Grupo de Trabajo 1;
- Comité Científico, Técnico y Económico de Pesca (CCTEP): El Informe Económico Anual de la Flota Pesquera se presentó en la reunión del Grupo de Trabajo 1 de enero de 2022, y el grupo de trabajo está redactando una posición para asistir a la reunión del CCTEP de junio de 2022 en calidad de observadores activos;
- Normas sanitarias e higiénicas: el Grupo de Trabajo 3 está elaborando un dictamen sobre los niveles de sulfito en los crustáceos;
- Sustanciación de las reclamaciones verdes: se estableció el Grupo de Enfoque sobre RCHAP para los productos de la pesca marina y el Grupo de Trabajo 3 está redactando dictamen sobre el tema;
- Empoderamiento del consumidor para la transición verde: la última actualización sobre el tema tuvo lugar en la reunión del Grupo de Trabajo 3 de septiembre de 2021;



- Otros trabajos: se adoptaron dictámenes sobre el funcionamiento de la política pesquera común y sobre el funcionamiento de la Organización Común de Mercados.

El presidente dio las gracias al secretario general por la exhaustiva actualización y destacó la pertinencia de que se siguiera actualizando la ejecución del Programa de Trabajo.

- **Actualización de las cuentas de Panos Manias, director financiero**

Haga clic [aquí](#) para acceder a la presentación.

El director financiero proporcionó una actualización sobre la ejecución financiera del Año 6 (2021-2022). Los grupos A (personal) y D (gastos de funcionamiento), los grupos de gastos fijos, estaban avanzando en consonancia con el presupuesto y no se preveían desviaciones significativas. El uso del Grupo B (participación en reuniones) fue muy reducido, ya que las reuniones de marzo de 2022 fueron las primeras reuniones del año operativo en no ser completamente remotas. Teniendo en cuenta el número de miembros que evitan viajar, no se espera que el importe presupuestado se realice en su totalidad. Los gastos realizados en el Grupo C (información y preparación de reuniones) corresponden a la organización de las reuniones de marzo de 2022. Es probable que los costes finales sean superiores a los presupuestados inicialmente, ya que la organización de reuniones híbridas requiere la contratación de socios audiovisuales. Sin embargo, el aumento de los gastos en el Grupo C debe compensarse con la infrautilización en el Grupo B. Los gastos del grupo E (interpretación y traducción) se ajustan al presupuesto. En cuanto al Grupo F (otros contratos), el monto del presupuesto casi se ha cumplido, ya que el Comité Ejecutivo acordó proceder con una actualización del sitio web. El aumento de los costes del Grupo F se cubrirá con la infrautilización del Grupo B y con algunos ingresos adicionales imprevistos.

En relación con los ingresos de los miembros y de los Estados miembros, el director financiero explicó que el nivel de ingresos era similar al de los dos años operacionales anteriores, pero que aún faltaban ingresos de unos pocos miembros. 51 miembros han pagado su cuota de afiliación, pero se espera que los restantes procedan con el pago hasta el final del año operacional. En cuanto a los Estados miembros, Irlanda aportó una contribución superior a la presupuestada, a fin de compensar la pérdida de sus contribuciones en los años operativos anteriores.

Ruegos y preguntas:

Ninguno.



Resumen de puntos de acción

- FAO:
 - El Secretariado se pondrá en contacto con la FAO sobre la participación en la reunión de septiembre de 2022, con el fin de intercambiar anualmente opiniones sobre las reuniones del COFI
- Estrategia Farm to Fork:
 - El Secretariado preparará un documento en el que se resuman los dictámenes relacionados con las iniciativas de la Estrategia Farm to Fork, con el fin de prepararse antes del intercambio de puntos de vista con el eurodiputado Karleskind
 - En una fase posterior, el Secretariado se pondrá en contacto con el eurodiputado Canfin sobre un posible intercambio de puntos de vista sobre temas relacionados con la ENVI
- Comité Científico, Técnico y Económico de la Pesca (CCTEP):
 - Se solicitará la participación en calidad de observadores activos en las reuniones sobre el Informe Económico del Sector de la Acuicultura de la UE
- Evaluación de desempeño:
 - El Secretariado preparará un documento en el que se resuman las conclusiones y recomendaciones del informe, a fin de preparar un debate sobre posibles medidas en la próxima reunión
 - En el borrador de orden del día de la próxima reunión, se programará un punto sobre el plan de contingencia en caso de indisponibilidad del secretario general
- Cooperación entre consejos consultivos:
 - El Equipo Directivo solicitará una reunión con el Equipo Directivo del LDAC, con el fin de discutir la competencia y la cooperación sobre temas de interés común
- Organización de reuniones:
 - En el borrador de orden del día de la próxima reunión, se incluirá un punto del orden del día sobre el método preferido de organización de las reuniones (es decir, en persona, en línea, híbrido)



Lista de asistencia

Representante	Organización	Función
Alexandra Philippe	Consejo Consultivo de Mercado	Secretariado
Alexandre Rodríguez	Long Distance Advisory Council (LDAC)	Observador
Antonia Leroy	WWF	Miembro
Benoît Guerin	BG Sea Consulting	Observador
Benoît Thomassen	Federation of European Aquaculture Producers (FEAP)	Miembro
Bruno Guillaumie	European Molluscs' Producers Association (EMPA)	Miembro
Carla Valeiras Álvarez	EuroCommerce	Miembro
Catherine Pons	Federation of European Aquaculture Producers (FEAP)	Miembro
Cécile Fouquet	Aquaculture Advisory Council (AAC)	Observador
Christine Absil	Good Fish	Miembro
Daniel Voces	Europêche	Miembro
Daniel Weber	European Fishmeal	Miembro
Emiel Brouckaert	European Association of Fish Producers Organisations (EAPO)	Miembro
Frangiscos Nikolian	Comisión Europea	Experto
Georg Werner	Environmental Justice Foundation (EJF)	Miembro
Javier Ojeda	Federation of European Aquaculture Producers (FEAP)	Miembro
Jean-Marie Robert	Les Pêcheurs de Bretagne	Miembro
Jennifer Reeves	Marine Stewardship Council (MSC)	Miembro
Jérôme Dorgelo	Marine Stewardship Council (MSC)	Miembro
Joash Matthew	EU Fish Processors and Traders Association (AIPCE) / European Federation of National Organizations of Importers and Exporters of Fish (CEP)	Miembro
Luis Lambrechts	WWF	Miembro
Massimo Bellavista	COPA COGECA	Miembro
Noémie Jegou	Consejo Asesor de Mercado (MAC)	Secretariado
Panos Manias	Consejo Asesor de Mercado (MAC)	Secretariado



Representante	Organización	Función
Katarina Šipić	EU Fish Processors and Traders Association (AIPCE) / European Federation of National Organizations of Importers and Exporters of Fish (CEP)	Miembro
Pierre Commère	EU Fish Processors and Traders Association (AIPCE)	Miembro
Pim Visser	VisNed	Miembro
Quentin Marchais	ClientEarth	Miembro
Roberto Carlos Alonso	ANFACO-CECOPECA	Miembro
Rosalie Tukker	Europêche	Miembro
Sean O'Donoghue	European Association of Fish Producers Organisations (EAPPO)	Presidente
Vanya Vulperhorst	Oceana	Miembro

